

**REGlamento PARA LA PROMOCIÓN "FINES DE SEMANA"  
ORGANIZADA POR EL BANCO GUAYAQUIL S.A.**

El Banco Guayaquil S.A. legalmente representado por el señor Francisco Javier Jaramillo Muñoz, en su calidad de apoderado especial y representante Legal, para la realización de la promoción denominada "FINES DE SEMANA", emite el presente reglamento, contenido en los artículos que se detallan a continuación:

**Artículo 1.- DE LA PROMOCIÓN.** – La promoción se denomina "FINES DE SEMANA", misma que en adelante podrá ser llamada simplemente como "La Promoción". La Promoción es organizada por el Banco Guayaquil S.A. y estará regida por las condiciones descritas en el presente reglamento, las mismas que serán de obligatorio cumplimiento para todos los participantes que resultaren ganadores de la promoción.

**Artículo 2.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN.** - La promoción consiste en entregar incentivos a los clientes de tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express de Banco Guayaquil S.A que reciban la notificación mediante correo electrónico, según el siguiente detalle:

- **Primer Incentivo:** Triple milla en sus planes activos de recompensa Membership Rewards o Plan Privilegios.
- **Segundo Incentivo:** USD 10 (DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de cashback al llegar a los primeros \$100 de consumo realizados en establecimientos seleccionados durante la vigencia de la promoción (un solo incentivo).
- **Tercer Incentivo:** Un (1) ganador aleatorio de doscientos cincuenta mil (250.000) millas en sus planes de lealtad activos Membership Rewards o Plan Privilegios.

**Artículo 3.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. –**

**3.1.** La vigencia de la campaña se especificará en la comunicación que se enviará al cliente.  
**3.2.** Participarán en la promoción todas las personas naturales, que durante la vigencia de la promoción reciban comunicación de la misma, que cuenten con una tarjeta de crédito Visa, Mastercard o American Express de Banco Guayaquil S.A activa y realicen consumos los días sábados y domingos durante la vigencia de la campaña.

**3.3.** Los comercios participantes son:

RUC	ESTABLECIMIENTOS
0190001490001	Marcimex S.A.
0190003299001	Pasa
0190007510001	Almacenes Euan Eljuri
0190007510001	La Taberna
0190007510001	Polaris Quito
0190007510001	Winery
0190007510001	Yamaha
0190072002001	Bike Shop
0190072002001	El Coral Hipermarcados
0190072002001	Supertronic
0190072002001	Tcl
0190110001001	Colineal
0190343928001	Italdei
0190353001001	Corporacion De Desarrollo
0190386252001	Mega Tienda Del Sur
0190393879001	Mega Supermercado Santa Cecilia
0391017492001	Farmacia Suiza
0391031290001	Farmacia Ecosuiza
0590031984001	Baret
0590031984001	Bubble Gummer
0590031984001	Calzado Bata
0691775461001	Koaj Basic
0791740150001	Farmacia Mia
0907016364001	Novedades Gloria Saltos
0908915762001	Cafecolibri Bekery 8 Bistro
0908915762001	Cotidiano Bowls And Salad
0923270573001	La Veredita Cafe
0954266409001	Koaj
099000530001	Etnia
099000530001	Pet Station
099000530001	Polipapel
099000530001	Pycca
0990004196001	Almacen Mini
0990004196001	Baby Center
0990004196001	Carter's
0990004196001	Ferrisariato
0990004196001	Hipermarket
0990004196001	Metropolis
0990004196001	Mi Comisariato
0990004196001	Mi Jugueteria
0990004196001	Supercines
0990008604001	Creditos Economicos
0990008604001	Tienda Samsung
0990011214001	Almacenes De Prati S.A.
0990017514001	Tia S A
0990021058001	Juan Marcet
0990043027001	Almacenes Japon
0990043027001	Hp Store
0990043027001	Orve
0990043027001	Samsung Store
0990247595001	Marriott S.A.
0990299390001	Muebles El Bosque
0990299390001	Tempo Design
0990633436001	La Ganga
0990858322001	Pharmacies
0990865477001	Central De Carnes
0990865477001	Del Corral
0990865477001	Del Portal
0990865477001	Del Portal
0990865477001	Tienda Mio
0991210245001	Super Exito
0991306498001	Exxon Mobil
0991306498001	On The Run
0991306498001	Terpel
0991306498001	Va8ven
0991331859001	Atimasa Listo
0991355316001	Adriana Hoyos
0991360344001	Dipaso
0991517723001	Supercines
0992106891001	Sweet & Coffee
0992142618001	Avicola Fernandez
0992255404001	El Cafe De Tere
0992413077001	Opticas Grmo
0992621702001	Tommy Hilfiger
0992622393001	Calvin Klein
0992676868001	American Classics
0992715553001	La Espanola
0992765976001	Chokolat Patisserie
0992840234001	Farmacia 911
0992878193001	Frecuento S.A.
0992952423001	Optimoda
0992952423001	Clarks
0992952601001	Dipiur
0992952601001	Usaflex
0992958219001	Restaurant Eddys Bbq
0992967854001	Kawka Coffee Shop Baker
0993006351001	Supereasy
0993041408001	Bath Body Works
0993041408001	Victoria S Secret
0993112992001	Carls Jr
0993112992001	Chilis
0993112992001	Ihop
0993112992001	Olive Garden
0993112992001	Red Lobster
0993112992001	Rock And Roll
0993119210001	Computron
0993292745001	La Central
0993292745001	La Cevichevere
0993370025001	Tada Ecuador
0993372239001	Burger King
1003672811001	Koaj
1090033944001	Pinto
1091727443001	Aeropostale
1091727443001	Fashion Club
1091727443001	Jagi
1091727443001	Lucky Brand
1091727443001	Show Time
1391753195001	Farmacia Santa Martha
1391851901001	Cinext Ecuador
1709679557001	The Designers Society
1713586673001	Ecuaviche
1757196587001	Koaj Basic
1790013561001	Pinturas Condor
1790016919001	Aki
1790016919001	Gran Aki
1790016919001	Jugueton
1790016919001	Megamaxi
1790016919001	Moblar
1790016919001	Super Aki
1790016919001	Super Saldos
1790016919001	Supermaxi
1790016919001	Titan
1790027791001	Do It
1790027791001	Do It
1790027791001	Funky Fish
1790027791001	Marcha Ballerina
1790027791001	Pical
1790037126001	Cyrano
1790040275001	Super Paco
1790041220001	Comercial Kywi
1790183750001	Importadora Vega
1790241483001	Chaide Y Chaide
1790298817001	Keramikos
1790417581001	Koaj Sport Center
1790558886001	Optica Los Andes
1790646483001	Pizza Hut
1790665437001	Nike
1790710319001	Fybeca
1790746119001	Sukasa
1790746119001	Todohogar
1790895548001	Artefacta
1790896544001	Tventas
1790985504001	Etafashion
1791117050001	T.G.Friday
1791286774001	Dominos Pizza
1791308832001	Mc Donalds
1791309863001	Multicines
1791334043001	Cinemark Del Ecuador
1791397339001	Misterbooks
1791413237001	Marthon Sports
1791415132001	Kfc
1791415132001	Pollos Gus
1791807529001	Payless Shoesource
1791812484001	Pintulac
1791887638001	Sport Planet
1791894499001	Crocs
1791915313001	Lili Pink
1791915313001	Roland
1791952359001	La Tablita Del Tartaro
1791984722001	Medicity
1791997891001	Pollo Campero
1791997891001	Pollo Gus
1791997891001	Texas Chicken
1792003881001	Buffalos
1792003881001	Mayflower
1792022762001	Totto
1792040868001	T.G.Friday
1792056055001	Adidas
1792056055001	Reebok
1792082935001	Studio F
1792103568001	Rm
17921441486001	Juan Valdez
1792256267001	Almacenes Montero
1792256267001	Chef Choy
1792256267001	Noe Sushi Bar
1792256267001	Kobe Sushi Express
1792256267001	Nubori
1792278791001	Aldo
1792278791001	Call It Spring
1792278791001	Ming
1792278791001	Parfois
1792291666001	Novicompu
1792409756001	Tgi Fridays
1792512433001	Pedidosya
1792605504001	Eds
1792694337001	Tipti
1792984025001	Muy Mucho
1793010105001	Rappi
1793038174001	Koaj Basic
1793080561001	Kao Sport
1793082920001	Mr Joy
1793093558001	El Chacal Parrilla
1793191778001	Koaj
1891738877001	Alis Parrilladas
1891749070001	Alis Parrilladas
1891749070001	Food Station

**3.4.** Los incentivos aplican para las siguientes tarjetas activas y que realicen consumos en los establecimientos participantes durante la vigencia de la campaña:

- **Primer Incentivo:** Tarjetas de crédito American Express, Visa o MasterCard de Banco Guayaquil S.A que mantengan un plan de millas activo Membership Rewards o Plan Privilegios (se excluyen tarjetas de aerolíneas y superpuntos).
- **Segundo Incentivo:** Tarjetas de crédito Visa, Mastercard o American Express de Banco Guayaquil S.A.
- **Tercer Incentivo:** Tarjetas de crédito American Express, Visa o MasterCard de Banco Guayaquil S.A que mantengan un plan de lealtad activo Membership Rewards o Plan Privilegios (se excluyen tarjetas de aerolíneas y superpuntos).

**3.5.** Las personas que reciban comunicación correspondiente al primer incentivo recibirán las millas directamente en su plan de recompensa detallado en el punto 3.4 y serán acreditadas un mes después de finalizada la campaña en la que se encuentre el cliente considerando la comunicación que haya recibido con las fechas establecidas.

**3.6.** Las personas que reciban la comunicación correspondiente al segundo incentivo y cumplan con la meta de consumo con sus tarjetas de crédito Visa, Mastercard o American Express de Banco Guayaquil S.A., realizados en los locales seleccionados, recibirán los USD DIEZ (\$10) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de Cashback, que se podrán ver reflejados en el estado de cuenta un mes después de haber concluido la campaña en la que se encuentra el cliente. El premio será acreditado por una sola vez, es decir que el cliente recibirá un máximo de \$10 (DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

**3.10.** Aplicarán las siguientes condiciones:

**3.10.1.** Participan las personas naturales residentes en Ecuador que cuenten con una tarjeta de crédito Visa, Mastercard o American Express de Banco Guayaquil S.A. y que hayan recibido la comunicación del banco

**3.10.2.** Para el caso del incentivo de millas participan las personas naturales que cumplan con la condición detallada en el punto 3.10.1. y mantengan activo un plan de millas Membership Rewards o Plan Privilegios.

**Artículo 4.- NOMINACIÓN DE GANADORES Y EFECTIVIZACIÓN DE PREMIOS. – 4.1.** La persona que resulte acreedora del incentivo será notificada través de correo electrónico, por parte del Banco Guayaquil S.A. si tuviera registrada dicha información.

**4.2.** Los sorteos serán realizados de manera periódica conforme las campañas mensuales vayan finalizando.

**4.3.** Se publicará el nombre del ganador del tercer incentivo en las redes sociales del Banco Guayaquil S.A., durante los siguientes veinte (20) días contados a partir de la fecha de realización del sorteo.

**4.5.** Para la entrega del tercer incentivo correspondiente al sorteo de doscientos cincuenta mil (250.000) millas se enviará una comunicación correspondiente.

Sin perjuicio de lo anterior, también se podrán realizar filmaciones o tomas fotográficas como constancia del cumplimiento de la entrega del premio.

**Artículo 5.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES. –** Los premios de la promoción son personales, por lo tanto, queda prohibida su cesión o negociación con terceros.

**5.1.** Queda excluida la participación de colaboradores de Banco Guayaquil S.A. o sus familiares de hasta segundo grado de consanguinidad, así como proveedores y agencias publicitarias que estén involucradas con el desarrollo de la promoción.

**5.2.** El acreedor debe cumplir con todos los requisitos legales para tener una tarjeta de crédito American Express en el Banco Guayaquil S.A.

**Artículo 6.- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. - 6.1.** El responsable del tratamiento de los datos es BANCO GUAYAQUIL S.A., identificado con Registro Único de Contribuyentes N° 0990049459001, con domicilio en las calles Pichincha 107 y P. Icaza, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador. Los datos personales proporcionados por su titular o que sean recopilados, extraídos, generados, difundidos, transmitidos o gestionados de alguna forma por el BANCO, serán tratados de acuerdo con los términos y condiciones del documento de Tratamiento de datos personales que se adjunta a este documento, también constan los términos bajo los cuales el BANCO tratará los datos que recopile o gestione en el futuro.

**6.2.** El BANCO se reserva el derecho de enmendar, modificar o actualizar, cuándo y cómo estime conveniente, el documento para el Tratamiento de datos personales, lo que se realizará según los términos y condiciones contenidos en el mismo documento.

**Artículo 7.- CONDICIONES GENERALES. - 7.1** Se presume que las personas que formen parte del incentivo, conocen y aceptan en su integridad el contenido de este reglamento, careciendo por tanto de todo derecho para deducir reclamo, acción o demanda de cualquier naturaleza, en contra del Banco Guayaquil S.A. como consecuencia de la realización de la promoción.

**7.2.** El acreedor expresamente autoriza al Banco Guayaquil S.A., hacer uso de su imagen en la difusión comercial de la promoción, mediante el empleo de grabaciones, filmaciones o fotografía del ganador, que podrán divulgar en cualquier medio de comunicación social, incluyendo digital e internet, sin que, por tal utilización, el beneficiario de la promoción deba percibir emolumento económico alguno.

**7.3.** Banco Guayaquil S.A. se reserva el derecho de verificar la identidad del acreedor del incentivo.

**7.4.** En el evento de existir adulteración de la identidad del ganador, Banco Guayaquil S.A se reserva el derecho de declarar nulo el sorteo respectivo y realizar uno nuevo que reemplace al que haya sido declarado nulo.

**7.5.** La información concerniente a la promoción "FINES DE SEMANA", sus términos, condiciones y restricciones, estará al acceso de los usuarios a través del portal web <https://www.bancoguayaquil.com/conocenos/transparencia/>

**7.6.** Las piezas publicitarias tendrán el concepto de "FINES DE SEMANA".

Guayaquil 25 de mayo de 2022

p. Banco Guayaquil S.A.

f.- Francisco Javier Jaramillo Muñoz

Apoderado Especial

